

# Refuerza GCDMX estrategias a favor de los no fumadores

BOLETÍN 31 MAYO 2018

- Cuenta la población con diversas opciones para prevenir y erradicar la adicción al cigarro
- Desde 2014 se han entregado 421 reconocimientos a establecimientos mercantiles por ser espacios 100% Libres de Humo de Tabaco

Como parte de las estrategias para proteger la salud de la población, el Gobierno de la Ciudad de México refuerza iniciativas que contribuyen al combate del consumo de tabaco, a través de distintos mecanismos.

Con la reforma en 2014 a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, para ajustar las sanciones administrativas y económicas a espacios cerrados de acceso público que incumplan, se suman una serie de acciones que contribuyen a su cumplimiento.

Ejemplo de ello, es la reciente implementación y puesta en marcha de la plataforma “Ciudad sin Humo de Tabaco”, como una herramienta pública de denuncia ciudadana, para que se aplique la ley en materia de espacios libres de humo de tabaco.

Dicha plataforma se encuentra en el portal de la Secretaría de Salud (SEDESA) <http://www.salud.cdmx.gob.mx/> y las personas pueden acceder en tiempo real para registrar el reporte con datos del usuario y del establecimiento que presente dicha irregularidad, y con ello las dependencias involucradas corroborarán y verificarán los casos denunciados, para que en caso de ser comprobado, se impongan las sanciones correspondientes.

Cabe destacar que la SEDESA y la Agencia de Protección Sanitaria (APS) promueven y verifican la creación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, a través de operativos de Fomento Sanitario en establecimientos mercantiles, unidades de transporte público, edificios públicos, hoteles y planteles escolares.

El objetivo es garantizar la protección de la salud de la comunidad que habita dichos espacios, pues permite contar con ambientes comunitarios de convivencia saludable, en pro del incremento de la calidad de vida y el bienestar de las personas.

De esta manera, desde 2014 se han entregado 421 reconocimientos a establecimientos mercantiles por ser espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.

Asimismo, entre las implementaciones de atención y orientación para dejar de fumar, las personas pueden solicitar apoyo en las 32 unidades de Especialidades Médicas en centros de

Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA), en 7 clínicas de Tabaquismo y en 2 centros de Atención Toxicológica de la SEDESA.

En estos sitios, de acuerdo con el nivel de consumo del paciente, la dependencia brinda atención por medio de la integración a talleres preventivos o tratamientos para afrontar el abuso y dependencia al tabaco.

También pueden acceder a la línea de apoyo a través del teléfono de LOCATEL 5658-1111, “Vivir sin Tabaco”, que proporciona información y orientación psicológica de primer contacto y contención a las personas que se encuentran en proceso de dejar de fumar. La página de Internet es: <http://locatel.cdmx.gob.mx/vivirsintabaco/>.

Por su parte, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) ha puesto énfasis en el daño que causa el humo que generan los fumadores, definido como de segunda mano, el cual afecta la salud de las personas que no fuman pero que están cerca o conviven con una persona fumadora.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco ENCODAT 2016-2017, en el reporte de consumo de tabaco, en la Ciudad de México se observa un aumento en las prevalencias de fumadores; mientras que en 2011 se tenía un registro del 23.6%, éste creció a 27.8% en el 2016.

Los indicadores MPOWER de la Organización Mundial de la Salud (OMS), refieren que 1.9 millones de capitalinos entre 12 a 65 años de edad son fumadores actuales, de los cuales 691 mil fuman diariamente y 1.2 millones lo hacen de manera ocasional, colocándose como la entidad con mayor consumo de tabaco a nivel nacional y la novena con la prevalencia más alta de la exposición al humo de tabaco ajeno.

Para este 31 de mayo, en el marco del Día Mundial sin Tabaco, la OMS ha establecido el lema “Tabaco y cardiopatías”, con el propósito de sensibilizar y orientar a la población sobre la estrecha relación que existe entre el consumo de tabaco y las enfermedades cardíacas.

 **Compartir**

